

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5039

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2003, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas durante el segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio presupuestario de 2002.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo durante el año 2002, que, con expresión del programa y crédito presupuestario, entidad beneficiaria, cantidad concedida o equivalente en euros de las ayudas en especie y finalidad, se insertan en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—El Director general, Jaume Aubia Marimón.

ANEXO

Relación de subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo durante el segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2002

Aplicación presupuestaria: 26.01.483. Programa: 411A

A familias e instituciones sin fines de lucro. Fomento de actividades de alto interés sanitario.

Orden SCO/545/2002, de 19 de febrero, por la que se establecen las normas que deberán regir la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de alto interés sanitario en el año 2002. («Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 2002).

Beneficiario	Importe — Euros
Segundo trimestre:	
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas «Carlos III»	3.000,00
Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria.	6.000,00
Fundació Santiago Dexeus Font	6.000,00
Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales	6.000,00
Fundación pro Calidad de Vida del Enfermo Renal	1.500,00
Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Madrid (UIMP)	3.000,00
Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería.	3.000,00
Asociación Española de Nomenclatura Taxonomía y Diagnósticos de Enfermería (AENTEDE)	1.500,00
Asociación Española de Esclerosis Múltiple	1.500,00
Federación Española de Donantes de Sangre (FEDS)	6.000,00
Asociación Española de Aniridia (AEA)	4.500,00
XXI Congreso	3.000,00
Sociedad Española de Cirugía Plástica Reparadora y Estética	3.000,00
Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Madrid (UIMP)	3.000,00
Fundación para la Diabetes	3.000,00
Sociedad Gallega de Telemedicina Sogatem	1.500,00
Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)	3.000,00
Asociación de Afectados de Retinosis Pigmentaria de la Comunidad de Madrid	3.000,00
Asociación Española de Técnicos de Laboratorio (AETEL).	4.500,00
Tercer trimestre:	
Federación Española de Asociaciones de Atención a las Enfermedades Raras (FEDER)	6.000,00
Asociación Latina para el Análisis de Sistemas de Salud.	3.000,00
Asociación de la Iniciativa «Hospital Amigo de los Niños».	6.000,00

Beneficiario	Importe — Euros
Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid.	3.000,00
Federación Española de Hemofilia de la Seguridad Social.	4.500,00
Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia	3.000,00
Asociación Española de Evaluación de Técnicas Sanitarias.	3.000,00
Asociación Bizkaia Elkarte «Espina Bífida e Hidrocefalia» Asebi	3.000,00
Fundación para la Cooperación y Salud Internacional «Carlos III»	2.500,00
Fundació Privada Centre de Regulació Genómica	2.000,00
Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas	2.000,00
Asociación «Juristas de la Salud»	3.000,00
Sociedad Española de Inmunología	1.500,00
Sociedad Española de Enfermería Nefrológica de Barcelona (SEDEN)	2.000,00
Fundación Instituto Spital (SPIRAL)	1.500,00
Sociedad Española de Nefrología	2.000,00
Asociación Lucha contra la Distrofia en España	2.000,00
Fundación Sociedad Internacional de Bioética	6.000,00
Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo	6.000,00
Asociación Española de Esclerodermia (A: E: E)	900,00
Fundació per a la Recerca Biomèdica i la Docència de la Ciutat Sanitària i Universitària Vall d'Hebrón	1.500,00
Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA)	6.000,00
Fundación Iberoamericana para la Investigación y Prevención de la Enfermedad Renal y Cardiovascular	3.000,00
Grupo Psicoanalítico de Barcelona -Grup Psicoanalític de Barcelona	1.500,00
Federación de Residencias de Ancianos Sector no Lucrativo.	3.000,00
Universitat «Pompeu Fabra» CCT	1.500,00
Cuarto trimestre:	
Asociación de Economía de la Salud	3.000,00
Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial	1.500,00
Sociedad Española de Epidemiología	1.500,00
Sociedad Española de Química Terapéutica	3.000,00
Fundación para la Investigación y Formación en Oncología (FIFO)	4.500,00
Fundación para la Investigación y Formación en Oncología (FIFO)	1.500,00
Fundación para el Desarrollo de la Enfermería	1.500,00
Fundación Española del Corazón	15.000,00
Asociación Española de Derecho Sanitario	4.500,00
Asociación Española de Ingeniería Hospitalaria	1.500,00
Asociación Española de Enfermería de Anestesiología, Reanimación y Terapia del Dolor	6.000,00
Asociación Ecafran	3.000,00
Fundación Hispana de Osteoporosis y Enfermedades Metabólicas Óseas (FHOEMO)	3.000,00
Asociación Nacional Huesos de Cristal (O.I.) España. Ahuce.	3.000,00
Asociación Española de Enfermedades Musculares de Barcelona (ASEM)	2.000,00
Federació d'Associacions de Metges d'Hospitals de Catalunya	1.500,00
Federación Española de Cáncer de Mama	600,00
Hermanadad de Donantes de Sangre del Principado de Asturias	6.000,00
Fundación Instituto Estudios Ciencias de la salud, Castilla y León	1.500,00
Asociación Club Júbilo para el fomento de la Información Social	6.000,00
Federación de Ataxias de España, FEDAES	3.000,00
Federación de Asociaciones de Alcer	6.000,00
Fundación «Virgen de las Nieves»	2.400,00
Fundación de la Sociedad Española de Oncología Médica (Fundación SEOM)	1.500,00
Fundació d'Investigació Sant Pau (FISP)	3.000,00
Fundación Index	1.500,00
Asociación de Lúpicos de Asturias	1.500,00
Asociación Nacional para Problemas de Crecimiento Crecer.	6.000,00

Aplicación presupuestaria: 26.07.413C. Programa: 486

Orden SCO/65/2002, de 10 de enero, por la que se establecen las normas que deberán regir la concesión de subvenciones de programas para prevención y control del Sida para el año 2002. («Boletín Oficial del Estado» número 17 de enero de 2002).

Beneficiario	Importe — Euros
Tercer trimestre:	
Ambit Prevenció	15.000,00
Asociación Univer-Sida	41.130,00
Asociación Bienestar y Desarrollo	22.000,00
Asociación Ciudadana Cántabra Antisida	12.000,00
Asociación Ciudadana para la Solidaridad y Prevención Sida	15.000,00
Asociación Cultural Colectivo Inmigrantes Independientes. Asoc. para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida	15.000,00
Asociación Trasllimite	14.000,00
Club Social Kie-Ntem	9.000,00
Colegio Oficial Psicólogos de España	15.000,00
Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos	10.000,00
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ...	13.300,00
Coordinadora Gai-Lesbiana	40.000,00
Creacion Positiva	24.000,00
Cruz Roja Española	15.000,00
Dayde Daimiel Desarrollo y Empleo	58.000,00
Federación de Planificación Familiar de España	6.000,00
Federación Española de Asociaciones de Lucha contra el Sida	42.000,00
Federación Española de Hemofilia de la Seguridad Social. Federación Estatal de Escuelas de Prevención del Sida	28.000,00
Federación Estatal de Gais y Lesbianas	11.000,00
Fundación Antisida de España	4.000,00
Fundación Centro Internacional Médico para Inmigrantes y Extranjeros de Sevilla	48.000,00
Centre D'informació i Documentació Internacional sa Barcelona	30.000,00
Fundación de Cruz Roja Española para Atención a los problemas derivados de las Toxicomanias	15.000,00
Fundación Secretariado General Gitano	20.000,00
Fundación Triángulo por la Igualdad Social de Gais y Lesbianas	25.000,00
Gais Positius	38.000,00
Gestión Red 2002 Sida	16.000,00
Grupo Igia Abordaje y Prevención de las Drogodependencias de Barcelona	16.700,00
Grupo de Trabajo sobre tratamiento del VIH/Sida (GTT). Grupo Interdisciplinar sobre Drogas	14.000,00
Médicos del Mundo	24.000,00
Real Fundación Victoria Eugenia	45.000,00
Stop-Sida	157.000,00
Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención a Drogodependientes	4.500,00
	45.000,00
	21.100,00

Aplicación presupuestaria: 26.01.492. Programa: 411P

Orden SCO/588/2002, de 31 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria, para concesión de las ayudas en especie para el equipamiento sanitario a entidades de carácter benéfico-asistenciales radicadas en Iberoamérica («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 2002).

Beneficiario	Importe — Euros
Segundo trimestre:	
Asociación Española de Socorros Mutuos en Montevideo, Uruguay	38.314,09
Casa de Galicia-Hospital en Montevideo, Uruguay	25.468,56

Beneficiario	Importe — Euros
Cuarto trimestre:	
Sociedad Española de Beneficencia, Hospital Español en Salvador de Bahía Brasil	56.036,00
Centro Gallego Hospital en Buenos Aires, Argentina	55.101,06
Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia, en La Plata, Buenos Aires, Argentina	64.534,00
Asociación Española de Córdoba, Buenos Aires, Argentina. Sociedad Española de Beneficencia, Hospital Español en Buenos Aires, Argentina	46.796,81
Hospital Español en Mendoza, Buenos Aires, Argentina ...	107.881,60
Centro de Salud Mental de La Habana, Cuba	49.966,00
Entidad Médica y Asistencial de Méjico	59.331,54
Asociación Española de Montevideo, Uruguay	10.966,98
	44.110,00

Aplicación presupuestaria: 26.11.481. Programa: 412P

Orden SCO/1573/2002, de 27 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a instituciones y entidades, sin ánimo de lucro, para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos («Boletín Oficial del Estado» número 151, de 25 de junio de 2002).

Beneficiario	Importe — Euros
Cuarto trimestre:	
Centro Médico Gallego, S. A.	1.147,38
Clínica Moncloa, S. A.	2.868,45
Comunidad de Madrid	25.911,15
Consejería de Sanidad y Consumo. CA de la Región de Murcia	95.523,48
Comunidad Autónoma de La Rioja, Servicio Riojano de Salud	26.196,09
Consorci Sanitari de Lacreu Roja a Catalunya	956,15
Corporació Sanitària «Parc Taulí»	1.147,38
Escuela Andaluza de Salud Pública	24.040,48
Fundació Bosch i Gimpera	111.898,50
fundación Jiménez Díaz. FJD	9.561,41
Fundación Hospital Alcorcón	1.147,38
Fundació Puigvert	5.258,55
Generalitat Valenciana	264.754,59
Servicio Catalán de la Salud (CATSALUT)	106.379,04
Gerencia Regional de Salud de Castilla y León	105.461,11
Gestión Sanitaria de Mallorca	29.271,76
Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	41.333,84
Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	65.399,41
Cabildo Insular de Tenerife	20.461,07
Hospital General de Catalunya, S. A.	4.780,00
H. Univ. Marqués de Valdecilla	90.295,40
Hospital de Sant Joan de Reus, S. A., municipal	1.721,07
Hospital Sant Joan de Deu, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, provincia de Aragón en Barcelona	3.537,75
Fundació Hospital Sant Pau i Santa Tecla	573,69
Fundació de Gestió Sanitària del hospital Santa Creu i Sant Pau	22.469,45
Institut Català de la Salut	108.425,65
Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS)	3.633,24
Servei de Salut de les Illes Balears (IB-SALUT)	9.752,65
Ribera Salut, U.T.E.-Ley 18/82	1.338,61
Servicio Andaluz de Salud	300.383,95
Servicio Aragonés de Salud	69.444,03
Servicio Canario de Salud	115.433,04
Servicio Extremeño de Salud	49.754,35
Servicio Galego de Saude CGA	149.718,09
Servicio Madrileño de Salud	217.377,24
Servicio Murciano de Salud	30.405,03
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha	46.769,04
Servicio de Salud del Principado de Asturias	57.988,74

Beneficiario	Importe — Euros
Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud	109.061,53
Mútua Terrassa. Mutuallitat de Previsió Social a Prima Fixa.	6.119,36
Policlínico Vigo, S. A.	4.015,83
Tesorería General de la Seguridad Social	1.912,30
Universidad de Navarra	5.832,21

MINISTERIO DE ECONOMÍA

5040

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Secretaría General de Comercio Exterior, por la que se hace pública la adjudicación de becas para la realización de prácticas de comercio exterior en asociaciones españolas de exportadores, convocadas por Resolución de 16 de octubre de 2002.

La Orden del Ministerio de Economía de 16 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24) establece las bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas de comercio exterior en asociaciones españolas de exportadores y autoriza al Secretario general de Comercio Exterior para que, mediante Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», convoque anualmente, de acuerdo con las bases reguladoras, las becas que, en su caso, correspondan.

Por Resolución de la Secretaría General de Comercio Exterior de 16 de octubre de 2002 se convocaron para el año 2003 13 becas para la realización de prácticas de comercio exterior en asociaciones españolas de exportadores.

Una vez superado el proceso de selección de candidatos al que alude la base novena de la mencionada Orden de 16 de julio de 2001, se hacen públicas las resoluciones del Secretario general de Comercio Exterior de 21 y 31 de enero de 2003 por las que se adjudican las becas, en ejercicio de la delegación de competencias efectuada por el Secretario de Estado de Comercio y Turismo por Resolución de 10 de mayo de 2001, apartado segundo, d). La relación de los adjudicatarios, con indicación de la asociación de exportadores a que han sido asignados, se recoge en anexo.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Secretario general, Francisco Utrera Mora.

ANEXO

Becas adjudicadas para prácticas de comercio exterior en asociaciones españolas de exportadores

	Remuneración bruta en euros	Fecha de inicio
López Vázquez, Cristina.—Asociación de la Industria de la Piel para el Comercio Exterior (ACEXPIEL). Barcelona	17.825,71	1-2-2003
Armentia Rodrigo, Luis.—Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para Trabajar la Madera (AFEMMA). Valencia	17.825,71	1-2-2003
Fuentes Bahón, Eva.—Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores de Artículos Deportivos (AFYDAD). Barcelona	17.825,71	1-2-2003
Antolín Velasco, David.—Agrupación de Exportadores de Almendras y Avellanas (ALMENDRAVE). Madrid	17.825,71	1-2-2003
Soriano Castell, Vicent.—Asociación Nacional de Industriales y Exportadores de Muebles de España (ANIEME). Valencia	17.825,71	1-2-2003
Del Rosal Crespo, Mario.—Asociación Española de Fabricantes de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicos (AS CER). Castellón	17.825,71	1-2-2003

	Remuneración bruta en euros	Fecha de inicio
Angell Harmsen, Jorge.—Confederación de Organizaciones Empresariales del Sector Cárnico (CONFECARNE). Madrid	17.825,71	1-2-2003
Porto Bargiela, Sergio.—Federación de Gremios de Editores de España. Madrid	17.825,71	1-2-2003
Santamaría Bretos, Beatriz.—Federación Española de Asociaciones de Fabricantes de Maquinaria para Hostelería, Colectividad e Industrias Afines (FELAC). Barcelona	17.825,71	1-2-2003
Gordon Laity, Eileen.—Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL). Madrid	17.825,71	1-2-2003
Solá Manero, María José.—Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB). Madrid	17.825,71	1-2-2003
Chantre Aguirre, Oihana.—Consejo Intertextil Español. Barcelona	17.825,71	1-2-2003
Tapias Aparicio, Mariano.—Asociación Española de Fabricantes de Equipo y Componentes para Automoción (SERNAUTO). Madrid	17.825,71	1-2-2003

Suplentes:

1. Antón Dolado, Claudia.
2. Blázquez Arroyo, Ana Belén.
3. Del Solar Valenciano, Gustavo.
4. Heras Heranz, Diego.
5. Martínez Alonso, Ángela.
6. Angulo Rodríguez, Elvira María.
7. Caellas Camprubi, Marc.
8. Ráez Palacios, Amaya.
9. Escolar Haro, Beatriz.
10. Revilla Fernández, Borja Juan.
11. Pérez Pérez, Sonia.
12. Pereira González, Paula María.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5041

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2003, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo CEE del contador de agua fría marca «Minol», modelo Minomess M en sus versiones Q_n 3,5 y Q_n 6, fabricado y presentado por la entidad «Minol International GmbH & Co. KG».

Vista la petición presentada por la entidad «Minol International GmbH & Co. KG», domiciliada en «Nikolaus-Otto-Straße 25, 70771 Leinfelden-Echterdingen, Alemania», en solicitud de aprobación de modelo CEE de un contador de agua fría marca «Minol», modelo Minomess M, el Centro Español de Metrología, en virtud de lo dispuesto en la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología; la Ley 31/1990, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado; el Real Decreto 1384/2002, de 20 de diciembre, por el que se adscribe el Organismo autónomo Centro Español de Metrología al Ministerio de Ciencia y Tecnología; el Real Decreto Legislativo 1296/1986, de 28 de junio, por el que se modifica la Ley 3/1985 y se establece el Control Metroológico CEE; el Real Decreto 597/1988, de 10 de junio, por el que se regula el Control Metroológico CEE, así como la Directiva 71/316/CEE, de 26 de julio de 1971, sobre las disposiciones comunes a los instrumentos de medida y a los métodos de control metroológico y la Directiva 75/33/CEE, de 17 de diciembre de 1974, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los contadores de agua fría, ha resuelto:

Primero.—Conceder la aprobación de modelo CEE por un plazo de validez de diez años, a favor de la entidad «Minol International GmbH & Co.